

Exp.2021-355
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que la apoderada de la parte demandante solicita entrega de título judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JOHAN SEBASTIAN MELGAREJO PINZÓN
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO – S

Atendiendo el informe secretarial y una vez consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se advierte que no existen dineros pendientes de pago por concepto de títulos judiciales, toda vez que los obrantes, ya fueron pagados en las fechas que se relacionan:

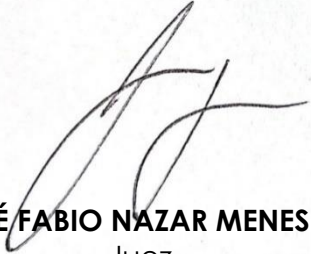


Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	91218581	Nombre	OLANDI SANTAMARIA CEPEDA	Número de Títulos	2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
460010001780407	8001381881	PROTECCION SA PROTECCION SA	PAGADO EN EFECTIVO	03/04/2023	25/07/2023	\$ 1.000.000,00	
460010001783798	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	PAGADO EN EFECTIVO	21/04/2023	25/07/2023	\$ 1.000.000,00	
Total Valor						\$ 2.000.000,00	

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FABIO NAZAR MENESES
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.49** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **09 de mayo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario